COTIZACION-CALG-063-2024

El Espinal, 06 de agosto de 2024

Regional Tolima

Centro Agropecuario La Granja - El Espinal

El Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del Servicio nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia en la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES Y GENERACIÓN DE VAPOR DE LA CALDERA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2024.

Se solicita registrar su cotización mediante la publicación en línea en la plataforma Secop II.

NOTA: A continuación, se establecen las condiciones que el interesado debe tener en cuenta al momento de realizar su pre-cotización, toda vez que las mismas tienen incidencia en la planeación de costos directos e indirectos del servicio a contratar. Las mismas, serán tenidas en cuenta en el desarrollo del eventual proceso contractual, y no se deben acreditar al momento de presentar la pre-cotización en la entidad.

El Anexo denominado **Formato_11** se debe cargar el archivo digital en formato Excel. en ningún caso se aceptan escaneados PDF o en imagen.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: **12 de agosto de 2024, a las 18:00 horas.**

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES Y GENERACIÓN DE VAPOR DE LA CALDERA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2024.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – DECRETO 1082 DE 2015				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASES**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
73	15	21	00	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura.
73	15	21	01	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
73	15	21	03	Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería.
73	15	21	06	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear.
72	15	18	02	Servicio de refacción y reparación de componentes de maquinaria.
76	11	16	05	Limpieza de campanas o ventiladores extractores de humo.
73	15	21	08	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.

2. CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

Los oferentes deberán considerar lo siguiente:

Condiciones Técnicas

1. El proponente debe incluir insumos, repuestos y mano de Obra dentro de la propuesta.
2. Los repuestos deben ser originales de la marca reconocida y de la referencia del equipo a reparar.
3. Para estas reparaciones el contratista deberá contar con un Establecimiento de Comercio y/o taller debidamente matriculado y registrado ante la cámara de comercio que corresponda, en un radio de influencia en la zona no superior a 100 km, toda vez que le permita responder de manera eficaz y rápida la prestación del servicio de mantenimiento producto de la cercanía con la Sede del Centro Agropecuario La Granja, ubicada en el kilómetro 5 vía Espinal - Ibagué, en el caso de no dar cumplimiento con este punto deberá ser inhabilitado como oferente del proceso.

Especificaciones Técnicas Requeridas de los oferentes.

El contratista deberá contar con los siguientes requisitos de orden técnico que le permitan prestar el servicio de manera óptima:

Área operativa. La prestación del servicio se realizará en un lugar exclusivo para labores de mantenimiento preventivo y correctivo. En el cual se cuente con áreas o puestos de trabajo para los componentes del equipo, herramientas y equipos fijos. Bancos de trabajo, cajas de herramientas.

Herramientas y equipos mínimos especializados: El contratista deberá contar en el taller con las herramientas y equipos que le permitan desarrollar su actividad.

El contratista durante la ejecución del contrato debe acreditar el cumplimiento de los siguientes lineamientos:

Especificaciones Ambientales:

- Velar por un adecuado aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos generados en el mantenimiento (filtros, aceites, partes impregnadas con hidrocarburos, baterías, entre otros).
- Contar con plan de contingencias para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas.
- Utilizar en lo posible productos biodegradables y menos agresivos con el ambiente, por ejemplo, detergentes y limpiadores biodegradables y no corrosivos, aceites lubricantes sin tóxicos como PCE3 ni fenoles.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y ambientales para el manejo de aceites usados (envases adecuados, diques de contención, kit anti derrames, rotulado, entre otros) y solicitar certificado de cumplimiento.
- Todos los mantenimientos de sistemas de refrigeración con sustancias isotrópicas tienen que tener en cuenta la reutilización de los refrigerantes a través de la recuperación, reciclaje y regeneración de estas sustancias siempre y cuando sea técnicamente factible.
- Propender por el manejo adecuado de sustancias químicas, lo que incluye uso de elementos de protección personal, rotulada de productos químicos, uso de hojas de seguridad, capacitación y almacenamiento.
- Identificar los residuos o desechos peligrosos que se generen en la prestación del servicio a contratar y propender por su manejo y correcta disposición final.

Especificaciones Técnicas Requeridas

- Elaborar por escrito, al inicio del contrato, un diagnóstico general del equipo y formular su respectivo programa de mantenimiento.
- Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra, repuestos originales nuevos a todos los sistemas, dispositivos y partes que conforman los equipos propiedad del SENA.

- Antes de dar inicio al objeto del contrato, el contratista deberá presentar a la entidad una programación para la realización de las actividades arriba detalladas, lo cual se deberá aprobar previamente por el supervisor del contrato.
- El contratista deberá presentar un informe detallado sobre las actividades realizadas, teniendo en cuenta todas las **imágenes** del “antes”, “durante y “después” del proceso.
- El oferente se obliga suministrar todos los materiales, equipos, repuestos, accesorios, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del mantenimiento e instalación de los equipos con los respectivos elementos de protección, conforme a lo establecido en la tabla de las condiciones técnicas.
- Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.
- Disponer de Un (1) INGENIERO MECÁNICO y/o INGENIERO ELECTROMECÁNICO y/o INGENIERO MECATRONICO, con una dedicación de 50%, con mínimo tres años de experiencia profesional relacionada contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, esté servirá de enlace entre el contratante y el SENA, velar por la coordinación para garantizar la ejecución del mantenimiento de los equipos y supervisar, orientar, guiar y dirigir las actividades de este proceso velando por el adecuado funcionamiento de cada equipo después de realizado el mantenimiento. Deberá cumplir con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido.
- Disponer de Un (1) Técnico, Tecnólogo o Personal Calificado con CAP (Certificado de Aptitud Profesional expedido por entidad debidamente avalada), en mantenimiento de equipos industriales, electricista de instalaciones, electricista y mantenimiento, mecánico de refrigeración, electromecánico, mantenimiento mecánico industrial, y/o afines en mantenimiento de equipos industriales. Mínimo con tres años de experiencia relacionada. Deberá cumplir con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido.
- Disponer de Un (1) operario y/o ayudante para la realización del mantenimiento. Dicho personal debe contar con Certificado vigente del curso de trabajo seguro en alturas. Deberá cumplir con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido.
- Se deben entregar al supervisor cada uno de los equipos a los cuales se les realizo el mantenimiento funcionando en el área o ambiente que se encuentran (todos los materiales de mantenimiento, repuestos y accesorios son suministrados por el contratista), esto a través de un inventario e informe.
- El contratista debe capacitar a la comunidad educativa (instructores, aprendices) y los funcionarios delegados por el SENA para que reciban la información sobre el manejo, funcionalidad y operatividad de los equipos.
- Entregar, instalar, probar y dejar en correcto funcionamiento todos los equipos a los cuales se les realizo el mantenimiento al supervisor designado por la entidad (Se deben realizar pruebas de funcionamiento que deben ser avaladas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto).
- Suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Centro Agropecuario, durante el término que dure la garantía del equipo en caso de defectos de fabricación de algunas piezas o repuestos, mas no para piezas consumibles por desgaste o consumo.

- El horario de atención para el mantenimiento preventivo y/o correctivo, será el establecido por el supervisor del contrato en común acuerdo y dinámica institucional.
- La garantía del mantenimiento de los equipos debe ser por 6 (seis) meses contados a partir de la culminación del contrato.

3. ALCANCE / OBLIGACIONES

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esté a paz y salva cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F.j excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, Salud, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA
7. Cumplir con las normas contempladas en el Decreto 1072 del Ministerio de trabajo Resolución 0312 de 2019 y demás que sean pertinentes. Para el cumplimiento de requisitos mínimos en SST la ARL a la que esté afiliado el contratista, o representante legal o profesional con licencia en SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos.
8. Constituir y aportar oportunamente las garantías de cumplimiento del contrato con las coberturas y vigencias solicitadas en el proceso.
9. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Especificas:

1. Prestar los servicios solicitados y realizar cada actividad de manera eficaz y eficiente, conforme a las condiciones técnicas establecidos en los documentos previos y la propuesta presentada.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
3. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada.
4. Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato una programación para la realización de las actividades a desarrollar conforme a las condiciones técnicas establecidas, al supervisor del contrato para su respectiva aprobación por parte de este.

5. En caso de alguna modificación al programa inicialmente establecido, el contratista deberá informar acerca del mismo al supervisor del contrato para su respectiva aprobación; En todo caso, el número determinado de la actividad es el máximo a ejecutar durante la vigencia del contrato.
6. Contratar el personal y capacitado para la prestación del servicio de acuerdo con lo requerido por la Entidad.
7. Presentar un informe detallado sobre las actividades realizadas, teniendo en cuenta todas las imágenes del “antes”, “durante” y “después” del mantenimiento.
8. El contratista deberá Suministrar todos los materiales, equipos, repuestos, accesorios, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato
9. Asegurar que se tomen todas las medidas que se consideren convenientes en concordancia con la reglamentación vigente, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, garantizando la seguridad del personal que trabaja en los mantenimientos, así como la de la comunidad educativa.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

3.2. Obligaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

1. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
3. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
4. Aprobar la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
6. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo.

4. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION (FORMATO):

La precotización registrara el valor total por ítem requerido y en cantidad requerida, incluyendo IVA así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	73152101	**Mantenimiento de CALDERA A GAS de 20 BHP.** Revisión, mantenimiento, calibración, ajuste y cambio de componente defectuosos (de ser necesario) de la caldera; que se enumeran a continuación: 1. Tablero de fuerza y control eléctrico 2. Valvula McDonnell & Miller (control de nivel de agua) 3. Quemador 4. Bomba de agua de 0,5 HP. 5. Manómetro de presión y presostato	1	UN		

		6. Válvula de seguridad 7. Válvula de descarga de vapor 8. Válvula de entrada de agua 9. Alarma Se incluye adicionalmente: • Limpieza general del equipo. • Limpieza Externa e Interna de la Chimenea. • Revisión y calibración de manómetros. • Recarga de agentes clarificantes y suvisadores de agua en el tanque suavisador de agua.				
2	73152101	**Mantenimiento de red de generación de vapor en acero al carbón (Aproximadamente 120 ml de longitud de 1 pulgada de diametro).** Incluye ajuste, mantenimiento y reparación de fugas, conexiones y valvulas de alivio. Aplicación de sustancias desincrustantes a la tuberia en su interior para garantizar la no obstrucción de la misma. Se debe efectuar ajuste y cambio de secciones de aislante en chaqueta en poliuretano con alumnio exterior averiadas en los tramos detectados. Revisión de presión en diferentes puntos y calibración de manometros, valvulas y equipos que conforman la red.	1	UN		
3	73152101	**Mantenimiento e instalación de MARMITA A GAS**. Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Cambio de sistema existente (actualmente para ser alimentada con vapor); para ser cambiado por el sistema de calentamiento con gas natural mediante el suministro e instalación del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes para su correcto funcionamiento y operatividad a gas natural. • Desarrollar la calibración de fistos y llama	1	UN		

		• Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo de todos los elementos de la marmita. • Verificar, efectuar mantenimiento y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento del sistema de motorreductor y aspas de agitación de la marmita. • Revisión y ajuste de caja reductora para volteado de la marmita. • Revisión y ajuste de sistema de encendido del equipo. Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).				
4	73152101	**Mantenimiento e instalación de ESTUFA DE 4 FOGONES CON HORNO.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Limpieza general del equipo. • Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes de la estufa. • Recalibrar fistos para cada flauta dispensadora. • Recalibrar la llama de cada flauta dispensadora. • Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo de todos los elementos de la estufa. • Cambio de válvula de termostato de control de temperatura del horno. • Verificar y ajustar la Integridad del sello de la puerta del horno. Se debe garantizar que el sello de la puerta permanezca en buen estado y no presentar roturas, pinchazos o rasgaduras. • Ajustar y garantizar la operatividad de todos los componentes del equipo.	1	UN		

		• Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes del horno. • Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).				
5	73152101	**Mantenimiento e instalación de PLANCHA INDUSTRIAL.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes. • Recalibrar fistos para cada flauta dispensadora. • Recalibrar la llama de cada flauta dispensadora. • Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo de todos los elementos de la plancha. Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).	1	UN		

6	73152101	**Mantenimiento e instalación de SARTEN BASCULANTE.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes. • Recalibrar fistos. • Recalibrar la llama. • Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo de todos los elementos del equipo. • Revisión y ajuste del sistema volcable. • Revisión y ajuste de sistema de encendido del equipo. • Cambio de válvula reguladora de temperatura y/o termostato del equipo. • Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).	1	UN		
7	73152101	**Mantenimiento e instalación de FREIDORA INDUSTRIAL A GAS DE DOS TANQUES.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes. • Recalibrar fistos para cada flauta dispensadora. • Recalibrar la llama de cada flauta dispensadora. • Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo	1	UN		

		de todos los elementos de la freidora industrial. Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).				
8	73152101	**Mantenimiento e instalación de BAÑO DE MARIA.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo. • Verificar el estado y funcionamiento del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes. • Recalibrar fistos para cada flauta dispensadora. • Recalibrar la llama de cada flauta dispensadora. • Verificar y ajustar de ser necesario el estado de funcionamiento óptimo de todos los elementos del baño de maría. Efectuar la instalación del equipo en el lugar indicado por el supervisor; aportando los accesorios y mangueras necesarias para su conexión a gas natural. (Punto de gas aproximadamente a 3 metros de conexión).	1	UN		
9	73152101	**Mantenimiento e instalación de CAMPANA EXTRACTORA y HONGO CENTRIFUGO.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Instalación de campana extractora en acero inoxidable de 5m * 1m * 1,2 m aproximadamente, incluye anclaje a estructura existente, fijar campanas a vigas metálica con anclajes resistentes, asegurar campana a estructura de la cubierta con cable acerado y pernos de seguridad. • Conexión del hongo centrifugo y motor de extracción, así como los ductos de salida de aire caliente.	1	UN		

		• Limpieza de conductos de extracción. • Revisión, mantenimiento de sistema eléctrico de arranque del equipo. • Suministro e instalación de (2) lámparas y/o luminarias con protector resistente a temperaturas dentro del área de captación. Incluye la acometida electrica necesaria para su operatividad y swichet de encendido y apagado. • Limpieza de los filtros de grasa. (Rejillas) • Suministro, mantenimiento y cambio de correas y/o cadenas de impulso del hongo centrifugo. • Revisión y mantenimiento de Hongo Centrifugo. (Incluye alineación del eje, alineación de la turbina, alineación de las poleas, fijación de elementos de sujeción, lubricación de rodamientos). • Revisión de rodamientos del Hongo Centrifugo y de ser necesario efectuar cambios y/o ajuste de estos. • Suministro de sistema de anclaje a estructura existente del hongo centrifugo que permita su correcta instalación, funcionamiento y operatividad. Incluye suministro de soporte metalico para anclaje a estructura del hongo centrifugo y todos los accesorios necesarios para el correcto anclaje y operatividad del equipo. Anclaje proyectado a estructura en mamposteria tradicional. • Suministro e instalación de acometida eléctrica del hongo centrifugo para su operatividad. (incluye toda la conexión electrica de punto trifasico en cable encauchetado y accesorios necesarios para operatividad de campana extractora y hongo centrigugo). Suministro e instalación de aproximadamente ducto de extracción de 6 metros de longitud dimensiones (0,5m*0,5m); con su correspondiente				

		conexión entre el Hongo Centrifugo y Campana Extractora con su correspondiente sistema de conexión entre las diversas partes. Incluye el suministro de los accesorios y curvas de empalme del ducto de extracción.				
10	73152101	**Mantenimiento de EMBUTIDORA MANUAL.** Ajuste, suministro, mantenimiento del eje y piñon, engrase del mismo, revisión y cambio de ser necesario de balineras. De ser necesario efectuar la alineación del eje / piñon y/o cambio del mismo. Cambio de empaquetaduras de selle en sistema de cilindro. Ajuste de tapa y sistema de sellado. Incluye todos los elementos y repuestos necesarios para su correcto uso y operación.	1	UN		
11	73152101	**Mantenimiento de ELECTROBOMBAS DE 1.5 HP de suministro de agua.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Revisión y ajuste de presostato. Realizar revisión y cambio de rodamientos y sellos mecánicos de ser necesario. • Revisión de codos y uniones para evitar filtraciones. • Compra accesorios; universales para cada una de refacción. Revisión y ajuste de sistema de encendido de la bomba. Revisión y ajuste del sistema electrico y contactores de conexión. • Efectuar la conexión a los sistemas de operación de las bombas que garantice no presencia de fugas de agua. Efectuar la calibración de los bombas a los sistemas de encendido y apagado de los tableros de control del sistema de operación y su adecuada calibración con los presostatos.	3	UN		

12	73152101	**Mantenimiento de HORNO ROTATORIO 12 BANDEJAS,ELECTRICO INCLUYE 24 BANDEJAS EN ALUMINIO DE 65 * 45 CMTTRS** Desarrollo de actividades de mantenimiento que incluyen: • Limpieza general del equipo, (externa e interna). • Revisión y mantenimiento del sistema electrico del equipo. Lubricación de rodamientos del motor. • Revision y sondeo manguera y llaves de gas en busca de fugas y revisión de toma de encendido, de ser necesario cambio de manguera de gas. • Revisión, calibración y mantenimiento del controlador. • Mantenimiento y limpieza de chimenea de mayor diámetro, para extracción de calor generado. • Ajustamiento de puertas de cierre. Mantenimiento y/o cambio de empaquetadura de cierre que garantice correcto funcionamiento del equipo. • Revisión, mantenimiento y calibración de temporizador del equipo. • Revisión, mantenimiento y calibración del quemador del equipo. • Revisión, mantenimiento y calibración de los difusores y/o ventiladores del equipo. • Verificación de operatividad del equipo. • Calibración de la tarjeta electronica del equipo. Garantizar en todo caso la operatividad del equipo.	1	UN		

13	73152101	**Mantenimiento de HORNO CONVENCIONAL DE PANIFICACION DE TRES COMPARTIMIENTOS.** Desarrollo de actividades de mantenimiento e instalación que incluyen: • Limpieza general del equipo, (externa e interna). • Revision y sondeo manguera y llaves de gas en busca de fugas y revisión de toma de encendido, de ser necesario cambio de manguera de gas. • Suministro e instalación del tren de gas, fistos, válvulas, quemadores, tuberías, perillas y Venturi, en caso de ser necesario efectuar acciones de cambio y/o ajuste de algunos de los componentes para su correcto funcionamiento y operatividad a gas natural. • Desarrollar la calibración de fistos y llama. • Suministro, cambio, instalación y calibración y mantenimiento sistema de flautas del equipo. • Suministro, cambio e instalación de carzaza externa de trabajo. • Suministro, cambio e instalación de tres puertas con visor en vidrio de trabajo. • Ajustamiento de puertas de cierre. • Suministro de 3 bandejas internas de deposito del producto del equipo. Mantenimiento y/o cambio de empaquetadura de cierre que garantice correcto funcionamiento del equipo.	1	UN		

- **CONDICIONES GENERALES**

Característica
Se debe de realizar el mantenimiento (preventivo y/o correctivo) y entregar los equipos requeridos por la entidad instalados y funcionando (todos los materiales para su correcto funcionamiento son suministrados por el contratista)
El contratista debe capacitar a la comunidad educativa (instructores, aprendices y personal de apoyo) y los funcionarios delegados por el SENA para que reciban la información sobre el manejo y operatividad de los equipos.
Entregar, instalar, probar y dejar en correcto funcionamiento todos los equipos requeridos por la entidad (Se deben realizar pruebas de funcionamiento que deben ser avaladas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto).

- **GARANTIAS**

Característica
El oferente debe prestar una garantía mínima de seis (6) meses garantizando la funcionalidad y operatividad de los equipos, contados a partir de la fecha de culminación del contrato.
Suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Centro Agropecuario, durante el término que dure la garantía del equipo en caso de defectos de fabricación de algunas piezas o repuestos, mas no para piezas consumibles por desgaste o consumo.
Realizar el soporte de los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 10 días hábiles.
El horario de atención para el mantenimiento preventivo y/o correctivo, será el establecido por el supervisor del contrato

5. GENERALIDADES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN Y CÁLCULO DE LA COTIZACION:

Los cotizantes deberán considerar los siguientes aspectos:

1. **El cotizante, debe adjuntar el Certificado de Registro de Cámara de Comercio al momento de presentar la cotización.**
2. La cotización debe contener la totalidad de los productos / servicios mencionados anteriormente.
3. Los valores y sumas deben expresarse en pesos colombianos.
4. El valor económico ofertado, deberá corresponder a los bienes y/o servicios requeridos por la entidad y se deben ajustar a las especificaciones técnicas contenidas en la solicitud de cotizaciones
5. La precotización debe registrar el valor total por cada ítem requerido y en la cantidad igualmente requerida, de acuerdo con el lote (si aplica). El precio unitario y total, deben ya incluir TODOS los impuestos que apliquen para dicho contrato, así como las retenciones, costos, gastos y demás descuentos de ley a que haya lugar.
6. La cotización debe considerar e incluir dentro de sus precios, los costos y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, los cuales son a cargo exclusivo del CONTRATISTA.
7. Favor abstenerse de presentar pre-cotizaciones en centavos. Se sugiere la función redondear (redondear;0). Indicar el % del IVA (si aplica).
8. El presente proceso se adjudicará para la totalidad de todos los sistemas que componen el equipo, es decir, que no se tendrán en cuenta las propuestas que se presenten parcialmente.
9. Los repuestos, accesorios, refracciones, etc. deben corresponder al modelo y marca del equipo objeto de mantenimiento, deben ser originales de la marca y de primera calidad, y deben ser las mismas marcas que se han usado por la casa matriz de los equipos.

6. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución: Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía Única y Acta de Inicio (cuando aplique).

7. **LUGAR DE EJECUCION:** La prestación del servicio se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

Cordial saludo,



Harrison Moreno Peña
Instructor del Área de Agroindustria
Centro Agropecuario "La Granja" – El Espinal
SENA Regional Tolima

PROCESO DE COTIZACIÓN_ MANTENIMIENTO RED GASES Y CALDERA_VIGENCIA 2024

☆Proceso : Solicitud Cotización Mantenimiento Red Gases y Caldera CAL... (id.CO1.BDOS.6498017) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION-CALG-063-2024 (En análisis) Pliegos

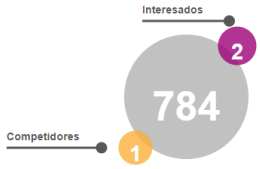
Unidad de contratación Solicitud Cotizaciones La Granja
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33474946&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES Y GENERACIÓN DE VAPOR DE LA CALDERA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2024.

PROVEEDORES



(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 12/08/2024 6:00 PM **- Fecha de publicación** 6/08/2024 5:56 PM

Información general
Volver al principio

Información general

Número del proceso COTIZACION-CALG-063-2024

Nombre Solicitud Cotización Mantenimiento Red Gases y Caldera CALG-063-2024

Descripción CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES Y GENERACIÓN DE VAPOR DE LA CALDERA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2024.

Comprador: SENA TOLIMA 1

Relacionar con otro proceso ○ Sí ◉ No

ID técnico CO1.BDOS.6498017

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 73152100 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 73152101 - Servicio de mantenimiento de equipo industrial
- 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería
- 73152106 - Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear
- 72151802 - Servicio de refacción y reparación de componentes de maquinaria
- 76111605 - Limpieza de campanas o ventiladores extractores de humo
- 73152108 - Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

Proveedores
Volver al principio

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ◉ Sí ○ No

Sistema de clasificación UNSPSC:
72151802 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento > Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado > Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas > **Servicio de refacción y reparación de componentes de maquinaria**
73152100 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > **Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura**
73152101 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura > **Servicio de mantenimiento de equipo industrial**
73152103 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura > **Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería**
73152106 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura > **Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear**
73152108 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura > **Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos**
76111605 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos > Servicios de aseo y limpieza > Servicios de limpieza de componentes de edificios > **Limpieza de campanas o ventiladores extractores de humo**

Buscar proveedores... Todos

Proveedor (786)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (2)	Respondidas (1)
Oxicol Ltda COLOMBIA Número de documento 860040094	Telefono: 3202697648	MANUEL ESPINOSA BELTRAN de 4 días de tiempo transcurrido *(8/08/2024 12:48:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MANUEL ESPINOSA BELTRAN de 4 días de tiempo transcurrido *(8/08/2024 12:48:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
FLUIMOS INGENIERÍA COLOMBIA \| Medellín Número de documento 1020425166	Telefono: 4987192 Fax: 4987192 Correo electrónico: proyectosfi@fluimosingenieria.com	Alexis Ríos Mazo de 1 día de tiempo transcurrido *(11/08/2024 8:33:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Alexis Ríos Mazo de 1 día de tiempo transcurrido *(11/08/2024 8:44:23 AM(UTC-05:00)*	-	Sí	CO1.RANL.6920801

LISTA DE OFERTAS
Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PRECOTIZACIÓN FLUIMOS INGENIERÍA	FLUIMOS INGENIERÍA	11/08/2024 8:44 AM	55.130.000